

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6415**     *AMBAR GRIS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SOLERBA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las entidades Ambar Gris, S.L. (entidad absorbente) y Solerba, S.L. (entidad absorbida), han aprobado a fecha 22 de septiembre de 2022 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la entidad absorbida por la entidad absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio integro a la entidad absorbente y su disolución sin liquidación.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las entidades partícipes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las entidades partícipes en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de este acuerdo.

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 2022.- Administrador único, Aina Maria Salom Soler.

ID: A220039377-1